



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **31 MAR 2017**

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se tramitan la provisión por concurso de un cargo de Profesor Titular y dos de Profesor Asociado en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación principal a Estadística I;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue aprobado por Resolución N° 271/2015 del Honorable Consejo Directivo de fecha 15 de junio de 2015, ratificada por Resolución N° 640/2015 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Dra. Norma Patricia Caro es participante en el concurso, y dada su condición de Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad solicita ser eximida de intervenir en la tramitación del mismo;

Que en virtud de la normativa vigente corresponde hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Norma Patricia Caro y encargar a Secretaría Técnica las tramitaciones que correspondan referidas al Concurso de Profesores del Departamento de Estadística y Matemática aprobado por Resolución HCD N° 271/2015 de fecha 15 de junio de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

220